


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

# INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2019/2020

<b>Elaborado por:</b> Responsable del SAIC	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Garantía de Calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro
<b>Fecha:</b> 19/enero/2021	<b>Fecha:</b> 22/enero/2021	<b>Fecha:</b> 01/febrero/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
Juana Arias Trujillo	Jesús Torrecilla Pinero	Rufina Román Pavón

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

## INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Política de Calidad .....	4
1.2	Titulaciones de la Escuela Politécnica.....	5
1.3	Recursos humanos, materiales y alumnado.....	6
2	SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO .....	7
2.1	Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica .....	7
2.2	Procesos y Procedimientos comunes a la Universidad de Extremadura .....	10
2.3	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) .....	14
2.3.1	Informe de Reclamaciones atendiendo a la nueva adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias.....	17
2.4	Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro.....	17
2.5	Restantes Comisiones de la Escuela Politécnica:.....	17
2.5.1	Comisión de Evaluación de la Docencia:.....	17
2.5.2	Comisión de Orientación al Estudiante:.....	18
2.5.3	Comisión de los Programas de Movilidad: .....	18
2.5.4	Comisión de Prácticas Externas: .....	18
3	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO.....	19
4	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	21
5	ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2019/2020 .....	22
6	PLAN DE MEJORAS .....	23
7	OBJETIVOS DE CALIDAD CURSO 2020/2021 .....	24



## 1 INTRODUCCIÓN

En la Universidad de Extremadura (UEX) se ha diseñado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Facultad/Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha diseñado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El SAIC recoge los Procesos y Procedimientos implantados en la UEX, tanto los correspondientes al Rectorado y a los Servicios/Unidades administrativas de la Universidad, como a los del propio Centro. (Figura 1).



Figura 1. Mapa de Procesos UEx-EPCC

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Los Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica pueden consultarse en la página web del Centro:

### [PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

La normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se aprobó en Consejo de Gobierno de la Uex con fecha 18 de julio de 2019:

### [NORMATIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS](#)

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades. El control del producto educativo, del resultado que se pretende, se realiza desde el diseño de los programas educativos y su viabilidad, su planificación, su realización y la evaluación de sus resultados, en todos los grupos de interés y en todos los servicios específicos.



El SAIC contempla las responsabilidades de la Dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, formación y clima de trabajo; la planificación, el análisis y la mejora continua mediante auditorías internas, revisiones de la Dirección y las valoraciones de la satisfacción del usuario.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certificó que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad implantado en la Universidad de Extremadura, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la Escuela Politécnica, fue evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del **Programa AUDIT**. Certificado que tiene una validez de cuatro años, prorrogables por idénticos periodos.

## 1.1 Política de Calidad

El Equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, dedicado a la Garantía de la Calidad, que recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación de los títulos oficiales, de los títulos propios, de las actividades, programas y servicios, así como de la gestión que realiza de los mismos, mediante una actuación transparente que permita la mejora continua de todas ellas y la rendición de cuentas a las Administraciones y a la Sociedad, considera la Garantía de la Calidad un fin esencial de su labor en la dirección del Centro.

Asimismo, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, el Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación, el Real Decreto 861/2010, incorporan la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Se denomina Sistema de Garantía de Calidad (SGC) al conjunto de procesos y procedimientos documentados necesarios para implantar y desarrollar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

En la Escuela Politécnica es la herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones, la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas, el personal académico y los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 861/2010.

Con su implementación se espera responder a la demanda de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, el Equipo de Dirección se compromete a impulsar todas las acciones que contribuyan a la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica y en concreto:



- 1.-Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantenga efectivo y sea revisado de forma periódica.
- 2.-Difundir de manera adecuada a todos los grupos de interés, los objetivos y los resultados obtenidos de la aplicación de la Política de Calidad.
- 3.-Desarrollar actividades que consigan que todo el personal del Centro considere la Política de Calidad como un elemento fundamental de la mejora del servicio que se presta a los diferentes grupos de interés.
- 4.- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua en todos los servicios que se desarrollan en el Centro.

## 1.2 Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2019/2020 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones oficiales:

### GRADOS:

- **Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017.
- **Grado en Ingeniería Civil en Hidrología** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- **Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017.
- **Grado en Edificación:** Renovada la acreditación el 10 de mayo de 2017.
- **Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación:** Primer curso de impartición de la docencia con la obtención del Sello de Calidad Eur-ACE promovido por la European Network for the Accreditation of Engineering Programmes.
- **Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores:** Renovada la Acreditación por la ANECA el 20 de julio de 2016.
- **Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software:** Renovada la Acreditación por la ANECA el 20 de julio de 2016.



#### **MÁSTERES:**

- **Máster Universitario en Dirección TIC.** Renovada la Acreditación por la ANECA el 5 de junio de 2019.
- **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.** Renovada la Acreditación por la ANECA el 12 de marzo de 2019.
- **Máster Universitario en Ingeniería Informática.** Renovada la Acreditación por la ANECA el 20 de julio de 2016.
- **Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Ingeniería Gráfica y Construcción.** Renovada la Acreditación por la ANECA el 8 de julio de 2015:
- **Máster Universitario en Metodología BIM en el Desarrollo Colaborativo de Proyectos.** Segundo año de implantación.

### **1.3 Recursos humanos, materiales y alumnado**

La información con respecto al número de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios durante el curso 2019/2020, se encuentra recogida en el documento de Memoria Académica aprobado en Junta de Centro el día 5 de febrero de 2020.

[MEMORIAS ACADÉMICAS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

## 2 SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se sustenta en los siguientes Procesos y Procedimientos y canaliza el trabajo a través del funcionamiento de las Comisiones, estructura organizativa en la que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro.

### 2.1 Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica

#### PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Son los que mantienen y despliegan las políticas y estrategias. Proporcionan directrices y límites de actuación al resto de Procesos:

P/ES004\_POLI: [PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD](#)

El objeto de este proceso es establecer la forma de elaborar, revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad de la Escuela Politécnica, así como determinar su difusión a los distintos grupos de interés.

P/ES005\_POLI: [PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con los mismos. Así mismo, garantiza la medida y análisis de los diferentes indicadores que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora de los programas formativos o cualquier otro aspecto del Centro o del propio SAIC.

P/ES006\_POLI: [PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES](#)



El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla el modo en que se realiza su revisión periódica y actualización.

#### PROCESOS CLAVE:

Son aquellos que justifican la necesidad de las diferentes Comisiones del Centro. Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los estudiantes.

P/CL009\_POLI: [PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

El objeto de este proceso es establecer un mecanismo que permita coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Escuela Politécnica de forma que la información referente a las mismas se encuentre disponible al inicio del curso académico correspondiente.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

P/CL010\_POLI: [PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la UEx, diseña, revisa, actualiza y mejora las actividades relacionadas con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de sus estudios en el Centro.

P/CL011\_POLI: [PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

El objeto de este proceso es establecer la gestión y revisión de las Prácticas Externas de la Escuela Politécnica acorde a la normativa vigente.

P/CL012\_POLI: [PROCESO DE RECLAMACIONES](#)

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de la evaluaciones realizadas por los estudiantes de la Escuela Politécnica.

**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE:**

Son aquellos que sirven de apoyo a los Procesos Clave.



P/SO005\_POLI: [PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO](#)

El objeto de este proceso es definir cómo la Escuela Politécnica garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los recursos materiales de que dispone, y de los servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna ("internos") como contratados a empresas externas ("externos"), para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular el PDI, el PAS y el alumnado. Para ello es necesario definir las necesidades de recursos materiales y de prestación de servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificar la adquisición de los recursos en función del presupuesto, e informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

PR/SO005\_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD](#)

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos que se deben seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica.



	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

PR/SO006\_POLI: [PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE](#)



Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Escuela Politécnica, tramita y desarrolla el proceso de encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen el conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación de los resultados obtenidos desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

PR/SO007\_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

Este procedimiento pretende describir cómo la Escuela Politécnica elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx).

PR/SO008\_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la implantación y desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica. Se ha desarrollado una Instrucción de apoyo a este Procedimiento para la elaboración de los Diagramas de flujo que soportan la estructura de los distintos Procesos y Procedimientos del Centro.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

## 2.2 Procesos y Procedimientos comunes a la Universidad de Extremadura

Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, se presenta una breve descripción del estado de los mismos desde la perspectiva del Centro.

### [PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RECTORADO-SERVICIOS](#)

#### PROCESOS ESTRATÉGICOS:

**Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001):** El objeto de este proceso es definir como la UEx ordena sus políticas del Personal Docente e Investigador, incluyendo los procesos de selección. No afecta directamente al Centro, pero afecta a los Departamentos que imparten docencia en el mismo.

**Proceso de Evaluación del PDI (P/ES002):** Este proceso regula cómo se lleva a cabo la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Afecta al Centro puesto que regula cómo ha de realizarse el Informe de Cargo Académico y la recogida de los resultados de la Evaluación y posibles reclamaciones.



**Proceso Planificación y Definición de Políticas del PAS (P/ES003):** Este proceso define el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) ordena sus políticas del Personal de Administración y Servicios (PAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento. El Centro puede indicar a la Gerencia las posibles necesidades de personal.

#### PROCESOS CLAVE:

**Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (P/CL001):** El objeto de este proceso es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo a la legislación vigente, los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Universidad de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. La propuesta de Títulos puede partir del Centro y el diseño del programa Formativo se hará a través de una Comisión aprobada en Junta de Centro.

**Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002):** El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura (UEX), a través de los órganos competentes (Vicerrector con competencias en materia de estudiantes y la Sección de Información y Atención Administrativa [SIAA]), revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a la captación de los estudiantes. El Centro participa a través de la Feria Educativa y las Jornadas de Puertas Abiertas.

**Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CL003):** El objeto del presente proceso es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX), así como la temporalidad de los procesos. El Centro participa a través de la Comisión de Movilidad y aplica las directrices del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

**Proceso de Formación del PDI (P/CL004):** El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Universidad de Extremadura diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su profesorado y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos. El Centro colabora en la Difusión de la Oferta Formativa del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

**Proceso de Formación del PAS (P/CL005):** El objeto del presente proceso es definir el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) diseña, ejecuta y evalúa la formación de su Personal de Administración y Servicios (PAS), cumpliendo para ello los preceptos legales que para la formación se marcan en el Estatuto Básico de la Función Pública y en la LOMLOU. El Centro colaborará en la difusión de la oferta formativa y, de acuerdo con las necesidades del servicio, facilitará la asistencia del PAS a los cursos de formación.

**Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006):** El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la Universidad de Extremadura. El Centro planificará acciones para la orientación profesional de sus estudiantes a través de la Subdirección de Estudiantes y de la Comisión de Orientación al Estudiante, junto con los delegados en el Centro de la Unidad de Atención al Estudiante.

**Proceso de Formación Continua (P/CL008):** Este proceso tiene por objeto desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Continua en la UEx, de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Continua y Títulos Propios. El Centro participa en este proceso a través de la concesión de la tutela académica a dichos cursos



**Procedimiento de Extinción de Enseñanzas (PR/CL001):** El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas. El Centro participa en este proceso tramitando la propuesta de suspensión mediante acuerdo de la Junta de Centro.

**Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEx (PR/CL401):** El objeto de este procedimiento es la organización y posterior realización de las pruebas o exámenes para la selección de alumnos que, reuniendo los requisitos legales para ello, aspiran a iniciar estudios en la Universidad.

**Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años (PR/CL402):** El objeto de este procedimiento es la organización de las pruebas de acceso a la Universidad para aquellas personas mayores de veinticinco y mayores de cuarenta y cinco años, así como también el acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral para mayores de 40 años.

**Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado (PR/CL403):** El objeto de este procedimiento es la descripción del proceso seguido para la asignación de plazas ofertadas por la Universidad de Extremadura y solicitadas por los alumnos, en las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UEx.

**Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes (PR/CL\_PD\_101):** El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente, las memorias verificadas de los títulos y las normativas de la Universidad.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

## PROCESOS SOPORTE:

**Proceso de Gestión del Servicio de Prevención (P/SO001):** El objeto de este proceso es establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEX. La Escuela Politécnica realiza las actuaciones previstas en la planificación preventiva.

**Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa (P/SO002):** El objeto de este proceso es establecer el modo en que se desarrollan las funciones de diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, documentos, folletos y publicaciones relativas a información y difusión de la UEX, así como la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. El Centro colaborará y participará en aquellas actividades en las que se le solicite.

**Mapa de Procesos del Servicio de Bibliotecas:** El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Biblioteca de la UEX recoge todos los instrumentos que este Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.



**Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (P/SO004):** Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Extremadura. El Centro recogerá las que se entreguen en Registro y las tramitará a la UTEC y colaborará en la resolución de las quejas y sugerencias si así se le solicita.

**Mapa de Procesos del SAFYDE:** El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Actividad Física y Deportes de la UEX (SAFYDE) recoge todos los instrumentos que este Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

**Procedimiento de Auditorías Internas (PR/SO100):** El objeto de este procedimiento es definir los criterios que establezcan un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar la existencia de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) en los centros de la Universidad de Extremadura (UEX), así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. La Escuela Politécnica someterá su SAIC a este procedimiento cuando así se le solicite.

**Procedimiento de Inserción Laboral (PR/SO001):** Este procedimiento tiene como objeto indicar las tareas a realizar por la Universidad de Extremadura (UEX) para evaluar periódicamente la inserción laboral de sus titulados a través de una encuesta dirigida a los egresados. Aunque este procedimiento es totalmente ajeno al Centro, puesto que es competencia de la UTEC, sin embargo se recibe el Informe de Inserción laboral desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

**Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002):** Este procedimiento tiene por objeto definir cuáles son las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEX) para, por un lado, la elaboración y modificación del cuestionario de satisfacción del alumno con la docencia y, por otro, su posterior pase, recogida y tratamiento de la información. El Centro, en base al procedimiento PR/SO006\_POLI ("Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente"), planifica y organiza el proceso de realización de las encuestas y la recogida de los cuestionarios para proceder a su envío a la UTEC.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	



**Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores (PR/SO003):** Este procedimiento tiene como objeto exponer el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio tiene el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de la titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, sirve de apoyo a los programas de la UEx relacionados con la garantía de calidad y además contiene una información adecuada para la rendición de cuentas a la Sociedad en general. Tanto el Equipo de Dirección del Centro, como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y/o las Comisiones de Calidad de las Titulaciones pueden proponer nuevos indicadores o cambios en los actuales para un mejor desarrollo de sus funciones.

**Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales (PR/SO004):** En el marco del seguimiento y acreditación de los títulos establecido por la ANECA, este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura (UEx) y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones elaborar sus planes de mejora. El Centro colaborará entregando las encuestas a los egresados para su cumplimentación y el Responsable de Calidad del Centro coordinará el pase de la encuesta al PAS del Centro.

**Procedimiento de Evaluación de la satisfacción de los usuarios con los Servicios (PR/SO101):** Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEx) para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión.

**Procedimiento de Petición de Datos (PR/SO102):** Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) de la UEx al recibir una solicitud de: petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la Universidad de Extremadura (UEx), como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento y recursos humanos, evaluaciones extraordinarias de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, copia de informes de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, certificado acreditativo de calidad docente para la acreditación según el Programa ACADEMIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), y/o evaluación voluntaria según el Programa DOCENTIA-UEx.



**Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes (PR/SO103):** Este procedimiento tiene por objeto definir los pasos a seguir para la gestión administrativa de las solicitudes y del pago del complemento retributivo regulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

### 2.3 Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)



La Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad del Centro está formada por:

<b>DIRECTOR DEL CENTRO</b>	Pablo García Rodríguez Jesús Ángel Torrecilla Pinero (desde el 08/11/2019)
<b>RESPONSABLE DE CALIDAD</b>	Jesús Ángel Torrecilla Pinero Juana Arias Trujillo (desde 10/02/2020)
<b>SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	Antonio Manuel Silva Luengo
<b>COORDINADOR GIC</b>	Juana Arias Trujillo Pablo Durán Barroso (desde el 10/02/2020)
<b>COORDINADOR GE</b>	Juan Saumell Lladó
<b>COORDINADOR GISIT</b>	Juan Luis García Zapata
<b>COORDINADOR GIIIS/C</b>	Lorenzo Manuel Martínez Bravo
<b>COORDINADOR MÁSTERES TIC/III/IT</b>	Rafael Martín Espada
<b>COORDINADOR MUI IG YC</b>	César Medina Martínez Arthur Richard Pewsey (desde el 05/02/2020)
<b>COORDINADOR MÁSTER EN METODOLOGÍA BIM-MUBIC</b>	Juan Pedro Cortés Pérez
<b>ADMNISTRADOR DEL CENTRO</b>	Belén Corchero Gil
<b>RESPRESENTANTE PAS</b>	José Luis Sánchez Sánchez
<b>REPRESENTANTE PAS</b>	María Isabel González Polo
<b>REPRESENTANTE ALUMNOS</b>	Alejandro Bachiller Chaves

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	



La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2019/2020:

FECHA:	ORDEN DEL DÍA:
<b>Acta 1.- 19 de septiembre de 2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos por experiencia profesional.</li> </ol>
<b>Acta 2.- 27 de noviembre de 2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.</li> <li>2. Informe del Director.</li> <li>3. Reconocimiento de practicas externas por experiencia profesional.</li> <li>4. Reconocimiento de créditos y convalidaciones.</li> <li>5. Normativa de las Comisiones de Calidad.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
<b>Acta 3.- 30 de enero de 2020</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del Director.</li> <li>3. Reconocimiento de practicas externas por experiencia profesional.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de las Tablas de Reconocimiento automático de créditos.</li> <li>5. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.</li> <li>6. Aprobación, si procede, del Plan de Publicaciones de la Escuela Politécnica.</li> <li>7. Aprobación, si procede, de los Informes de las Comisiones de Calidad.</li> <li>8. Aprobación, si procede, de los Informes de Calidad de los títulos.</li> <li>9. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
<b>Acta 4.- 7 de mayo de 2020 (virtual)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, de las ponderaciones EBAU para el curso 2020/2021.</li> <li>2. Aprobación, si procede, de la revision de los Procesos y Procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación del Procedimiento PR/SO008_POLI_v.1.3.</li> <li>• Adenda a la normativa de Trabajos Fin de Estudios para la defensa no presencial de los Trabajos fin de estudios.</li> </ul> </li> </ol>

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

<b>Acta 4.- 7 de mayo de 2020 (virtual)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación del Procedimiento P/SO005_POLI de Infraestructuras para recoger la cofinanciación.</li> <li>• Instrucción para el reconocimiento de créditos de la Escuela Politécnica.</li> </ul> <p>3. Reconocimiento de prácticas externas por experiencia profesional.</p>
<b>Acta 5.- 2 de junio de 2020 (virtual)</b>	<p>1. Aprobación, si procede, de la Instrucción para el reconocimiento de créditos de las titulaciones de la Escuela Politécnica.</p>
<b>Acta 6.- 26 de junio de 2020 (virtual)</b>	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>2. Informe del Director.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las Fichas 12a del curso 2020/2021.</p> <p>4. Revisión de reclamaciones, atendiendo a la nueva adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad.</p> <p>2. Ruegos y preguntas.</p>
<b>Acta 7.- 20 de julio de 2020 (virtual)</b>	<p>1. Informe del Director.</p> <p>3. Revisión de reclamaciones presentadas por los alumnos.</p>
<b>Acta 8.- 30 de julio de 2020 (virtual)</b>	<p>1. Revisión de reclamaciones, atendiendo a la nueva adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos por experiencia profesional.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las tablas automáticas de reconocimiento de créditos.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos por estudios oficiales.</p>



	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

[ACTAS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO 2019/2020](#)

### 2.3.1 Informe de Reclamaciones atendiendo a la nueva adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias.

El informe sobre las Reclamaciones presentadas por los estudiantes, atendiendo a la nueva adenda a la normativa, se encuentra en el siguiente enlace a la Web del Centro:

[INFORME DE RECLAMACIONES](#)

## 2.4 Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro

La información sobre su composición y actividades realizadas se encuentra en la Memoria de cada una de las Titulaciones. y se pueden consultar en los siguientes enlaces:

### GRADOS:

[COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN EDIFICACIÓN 19/20](#)

[COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN 19/20](#)

[COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE INGENIERÍA CIVIL 19/20](#)

[COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, COMPUTADORES Y SOFTWARE 19/20](#)

### MÁSTERES:

[COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 19/20](#)

[COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS MÁSTERES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 19/20](#)



[COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA BIM EN EL DESARROLLO COLABORATIVO DE PROYECTOS 19/20](#)

## 2.5 Restantes Comisiones de la Escuela Politécnica:

### 2.5.1 Comisión de Evaluación de la Docencia:

Toda la información sobre esta Comisión se encuentra en el siguiente enlace:

[COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA](#)

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

#### 2.5.2 Comisión de Orientación al Estudiante:

La Memoria de actividades de la Comisión de orientación al Estudiante, así como el resto de información relativa a esta Comisión se encuentra en el siguiente enlace:

[COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

#### 2.5.3 Comisión de los Programas de Movilidad:



La Memoria de Actividades de la Comisión de los Programas de Movilidad se incluye, así como el resto de información de la Comisión se incluye en el siguiente enlace:

[COMISIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD](#)

#### 2.5.4 Comisión de Prácticas Externas:

La Memoria de Actividades, así como su composición y Actas, se incluye en el siguiente enlace:

[COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

### 3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO

**Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004):** Este proceso se encuentra perfectamente definido e implementado en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Durante este curso se ha procedido al nombramiento del nuevo Responsable de Calidad del Centro. En cuanto a los Coordinadores de Calidad de las Titulaciones están identificados y ejercen las funciones propias de estos. Se ha definido la Política y los objetivos específicos de calidad. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se recogen en este Informe anual de Calidad.

**Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005):** Este proceso se encuentra igualmente implantado dentro del SAIC de la Escuela Politécnica. Durante el curso 2019/2020 han estado identificadas las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, y además del resto de tareas que tienen encomendadas, han analizado los datos que envía la UTEC y, en base a ellos, han elaborado las correspondientes Memorias de Calidad de las Titulaciones.

**Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006):** Este proceso se encuentra totalmente implantado en nuestro SAIC, y además, en la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 30 de enero de 2020, se aprobó el Plan de Publicación de la Información de la Escuela Politécnica.

#### [PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)



**Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009):** Este proceso se encuentra completamente desarrollado. Es un proceso clave en la evaluación del programa ACREDITA de la ANECA y la valoración recibida ha sido alta en todos los procesos de acreditación al que se han sometido las titulaciones del centro. Su implantación nos ha permitido tener todos los planes docentes, los horarios y las agendas publicadas en la web del Centro antes del periodo de matriculación del alumnado.

**Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010):** Este proceso se encuentra implantado en el Centro. La Comisión de Orientación al Estudiante se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la Memoria anual que se adjunta como Anexo 1 en este Informe anual de Calidad. Es de destacar la realización del PATT.

**Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011):** Este proceso se encuentra íntegramente implantado en el Centro y en el SAIC. Se realizan prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, y los alumnos pueden realizarlas y solicitar el reconocimiento de las mismas a la comisión de Prácticas Externas, cuya Memoria anual se adjunta como Anexo 2. La evaluación se lleva a cabo por la Comisión de Prácticas Externas, basándose en los indicadores de calidad definidos en el Proceso.

**Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012):** El procedimiento de reclamaciones está implantado en la Escuela Politécnica y los alumnos conocen el sistema, puesto que sigue lo que se indica en la normativa universitaria. En este curso académico, y como consecuencia de la situación de pandemia que estamos padeciendo, se ha aprobado una nueva adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad.

**Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005):** El proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro es un proceso ya implantado en nuestro Centro. Se encuentra definida la Comisión de Economía e Infraestructuras y se dispone de las actas de sus reuniones, además están desarrolladas las Cartas de Servicios de cada Unidad. Se elabora el presupuesto y se aprueba la correspondiente Memoria Económica.



	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

**Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005):** Este procedimiento se encuentra completamente implantado en la Escuela Politécnica, ya que anualmente se elaboran y se presentan para su aprobación las Memorias de las titulaciones y el Informe anual de calidad, estando disponibles en la página web del Centro.

**Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006):** Este procedimiento se encuentra totalmente desarrollado dentro del SAIC de la Escuela Politécnica. El profesorado está informado a través de la UTEC de la realización de las encuestas de satisfacción al alumnado, bien sean obligatorias o voluntarias. La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro se encarga de la organización del pase de las mismas y los resultados se recogen por el profesorado a través de una comunicación de la UTEC vía correo electrónico.



**Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007):** Este procedimiento está completamente implantado en la Escuela Politécnica. Lo fundamental de este procedimiento es la elaboración del Informe de Cargo Académico para el programa DOCENTIA-UEx y la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro lo realiza basándose en los datos aportados por la Subdirección de Asuntos Académicos, la Secretaría Académica del Centro y la UTEC.

**Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008):** Este procedimiento se encuentra desarrollado en el SAIC de la Escuela Politécnica. Se ha creado y actualizado la Lista Maestra de documentos y la Hoja de Control de Registros. Se ha implantado el sistema de gestión documental SIGEAA, proporcionado por la UTEC, completando las evidencias documentales.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	



#### 4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Publicación de informes de desarrollo de los Procedimientos.			X	La situación sanitaria y las modificaciones de urgencia introducidas en la docencia han obligado a centrar la atención de las distintas comisiones en el desarrollo de modificaciones y adaptaciones de emergencia.
2	Homogeneidad de la documentación.	X			
3	Mantener actualizada la información que se proporciona a los diferentes grupos de interés	X			Toda la información contenida en la página web del Centro, así como en Redes Sociales se mantiene actualizada de manera continua.
4	Desarrollo de una Instrucción para la comprobación periódica de que la documentación puesta a disposición de los usuarios está disponible			X	La situación sanitaria y las modificaciones de urgencia introducidas en la docencia han obligado a centrar la atención de las distintas comisiones en el desarrollo de modificaciones y adaptaciones de emergencia.
5	Elaboración de una instrucción y de plantillas para los diagramas de flujo de los Procesos y Procedimientos.	X			Se ha llevado a cabo una actualización de todos los Procesos y Procedimientos basándose en la Instrucción para la Elaboración de los Diagramas de flujo de la Escuela Politécnica. Se ha procedido a la correspondiente actualización de la página web.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	



## 5 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2019/2020

Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
Implementar las modificaciones de los Másteres TIC, así como en el Grado en Sonido e Imagen en Telecomunicaciones, según las observaciones realizadas por ANECA en la acreditación.	SI	Memorias de modificación de los títulos, tramitadas en Junta de Centro con fecha 12/Diciembre/2020	
Impulsar la implantación del nuevo grado de Ingeniería Civil y del Máster de Caminos.	SI	Decreto de implantación de los títulos	
Implementación de las tablas de reconocimiento automático de créditos entre todas las titulaciones del Centro.	SI	Actas de la Comisión de Garantía del Centro. Actas de la Junta de Centro.	Desde el curso 2019/20 se ha procedido a la automatización de los reconocimientos que estaban aprobados por las distintas CCT. En sucesivos cursos se procederá a la automatización según vayan siendo solicitadas por los estudiantes y revisadas por la CGCC.
Ampliación y modificación de las tablas de reconocimiento de ciclos formativos superiores.	NO		
Habilitación en la web del centro de un Sistema para el registro de peticiones para la mejora de instalaciones docentes o la organización de eventos de difusión. Elaboración de una instrucción para la asignación de recursos en función de las peticiones.	SI	Enlaces en la pagina web del centro. Registro de peticiones. Actas de la comisión de infraestructuras.	
Incorporación de las oportunidades de mejora establecidas en la Auditoría externa y en el Plan de Mejoras	PARCIALMENTE	Lista Maestra de documentos. Procesos y procedimientos modificados.	
Hacer disponible en la página web del centro los CV del PDI	PARCIALMENTE	Página web del centro	Se encuentra disponible el CV de la práctica totalidad del PDI del Centro.

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA</b>		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

## 6 PLAN DE MEJORAS



	<b>Acción de Mejora (Descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Diseño de un informe tipo para recoger el grado de desarrollo y/o resultados de los procedimientos del SAIC. Publicación de dichos informes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> <li>– Unidades o Comisiones relacionadas con cada procedimiento</li> </ul>	Año 2021	
2	Diseño de un registro de control para la comprobación periódica de que la documentación puesta a disposición de los usuarios está disponible	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> </ul>	Año 2021	
3	Conocer mediante un cuestionario las necesidades de formación del PAS en aquellos aspectos que estén relacionados o afectados por los procesos y procedimientos del SAIC del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> <li>– Gestor de Calidad</li> <li>– Administrador del Centro</li> </ul>	Año 2021	
4	Revisión y actualización del “Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente”	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> </ul>	Año 2021	
5	Revisión y actualización del “Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas de la EPCC” en los aspectos relacionados con las agendas y con el registro sobre las publicaciones de las convocatorias de exámenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> <li>– Dirección del Centro</li> </ul>	Año 2021	
6	Elaboración de una instrucción para el Reconocimiento y Transferencia de créditos por estudios oficiales y/o experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> </ul>	Año 2021	

	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

## 7 OBJETIVOS DE CALIDAD CURSO 2020/2021

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
<b>POLITICA DE TITULOS</b>					
1.	Impulsar la revisión y actualización de los Grados en Ingeniería Informática y de los Máster Universitarios en Ingeniería de Telecomunicación, en Ingeniería Informáticas y en Dirección TIC, así como la coordinación vertical entre ambos niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dirección del Centro</li> <li>– Comisiones de Calidad de las Titulaciones</li> </ul>	Año 2021	Actas/convocatorias de reuniones. Actas de las CCT.	-
<b>SISTEMA DE CALIDAD</b>					
2.	Revisar y ampliar las tablas de reconocimiento de ciclos formativos superiores	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dirección del Centro</li> <li>– Comisiones de Calidad de las Titulaciones</li> </ul>	Año 2021	Publicación de las nuevas tablas modificadas y/o actualizadas. Publicación de la nueva actualización del convenio con la Junta.	Número de nuevos reconocimientos y/o titulaciones automatizadas
3.	Elaborar una Tabla de Precedentes sobre los reconocimientos que se realizan en la EPCC	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> </ul>	Año 2021	Nueva tabla de precedentes validada y revisada	Número de precedentes incluidos
4.	Nombramiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Grado en Ingeniería Civil (nuevo grado) y del Master de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Revisión, actualización y nombramiento del resto de miembros de la CCT acorde con la "Normativa que regula la organización y funcionamiento de las CCT" de la UEx.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamentos implicados</li> <li>– Dirección del Centro</li> </ul>	Año 2021	Acta de la Junta de Escuela	-
5.	Definir y automatizar las tablas de reconocimiento entre los actuales grados de Ingeniería Civil (3 especialidades) y el futuro grado de Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>– RSGIC del Centro</li> <li>– Comisión de Calidad de la Titulación</li> </ul>	Año 2021	Actas de la CGCC, Junta de Centro, Comisión de Planificación Académica y Consejo de Gobierno	Tabla de reconocimiento
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>					
6.	Actualización de la página web	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Equipo de dirección</li> </ul>	Año 2021	Página web del Centro	Fecha de publicación de la actualización de la web
7.	Desarrollar acciones (exposiciones, colecciones etc.) para la puesta en	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Equipo de dirección</li> </ul>	Año 2021		



	<b>INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA</b>		
	CURSO: 2019/2020	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

	valor de los equipos, documentos y cualquier otro material obsoleto de la EPCC pero que sea de interés desde el punto de vista histórico o del desarrollo científico-técnico de la ingeniería para cualquier titulación del Centro			Registro de las actividades en la Memoria Académica del Centro	Definición de cada acción: tipo, fecha, lugar, objeto, responsables, destinatarios etc.
<b>MEJORAS DOCUMENTALES</b>					
8.	Completar el listado de CV disponibles del PDI del Centro publicados en la web	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RSGIC del Centro</li> <li>- Coordinadores de las CCT</li> <li>- Dirección del Centro</li> </ul>	Año 2021	Página web del Centro	Número de CV no disponibles al inicio y al final del periodo
9.	Implementar una herramienta para el control electrónico de la asistencia a clase del PDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección del Centro</li> </ul>	Año 2021	Herramienta de firma electrónica	Registro de firmas
10.	Mejorar y estandarizar el formato y soporte de las agendas del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Dirección del Centro</li> <li>- RSGIC del Centro</li> </ul>	Año 2021	Nuevo formato y soporte de la agenda del estudiante	Registros de las agendas
11.	Realizar acciones de formación y/o difusión sobre el SAIC y aquellos otros aspectos relacionados con la Calidad que afecten a los distintos grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección del Centro</li> <li>- Comisión de Garantía de Calidad del Centro</li> <li>- Comisiones de Calidad de las titulaciones</li> </ul>	Año 2021	Registro de las actividades en la Memoria Académica del Centro	Número de acciones realizadas para cada grupo de interés en este periodo
12.	Realizar acciones de formación en software y herramientas colaborativas para el PAS encaminadas a mejorar y facilitar la aplicación de los procesos y procedimientos del SAIC que se realizan en el Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de apoyo</li> </ul>	Año 2021	Registro de las actividades en la Memoria Académica del Centro	Definición de cada acción: tipo, fecha, lugar, objeto, responsables, destinatarios etc.